

AB 6/26 INDESA 2010 S.L.

Ref: AB 6/26-1.1DA3

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y PARTICULARES PARA LA LICITACIÓN DE SUMINISTRO DE PVC**

### **1º OBJETO DE LA LICITACIÓN**

Es objeto del presente proceso es la contratación del suministro de PVC destinado a:

- Taller Lortu, ubicado en c/ Arrasate nº 3, de cuya explotación se responsabiliza INDESA 2010 S.L.

Los artículos a suministrar son los relacionados en los lotes en que se divide el presente contrato, donde se especifican y señalan las condiciones mínimas.

El contrato tendrá una **duración de 1 año** a contar desde el día siguiente a la firma del mismo **sin posibilidad de prórroga** y una **modificación máxima del 20% de cada lote**.

### **2º DEFINICIÓN, CONDICIONES Y ALCANCE DEL PRODUCTO.**

#### **2.1 DEFINICIÓN DE LOS PRODUCTOS LICITADOS.**

La definición del producto será la prevista por las disposiciones vigentes y, en su defecto, el nombre consagrado por el uso o una descripción del producto y, si fuera necesario, de su utilización, lo suficientemente precisa para permitir a Indesa 2010, S.L. conocer la naturaleza real de producto y distinguirlo de aquellos otros con los que puede confundirse.

Si bien el plazo de entrega puede ser objeto de mejora por parte de los licitadores, en ningún caso se podrán ofertar plazos de entrega superiores a los que se indican en el presente pliego para cada lote.

El objeto del presente contrato se desglosa en dos lotes.

Las empresas que deseen licitar pueden presentar oferta a uno o varios lotes o la totalidad de los lotes. Es por ello, que en la oferta económica deberá cumplimentarse el orden de preferencia de lotes.

#### **LOTE 1: PVC Rígido Cristal Transparente (En Pliegos). Especificaciones técnicas.**

| <b>Código Artículo</b> | <b>Descripción Artículo</b>        | <b>Cantidad anual (nº pliegos)</b> |
|------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| PVC20                  | PLIEGOS 380 X 540 X 0,3 (UNIDADES) | 60.000,00                          |

Características a cumplir:

| Característica            | Método                | Valor       | unidad            |  |  |  |
|---------------------------|-----------------------|-------------|-------------------|--|--|--|
| Espesor                   | UNE 53.370 / ISO 4593 | +/-5%       | mm                |  |  |  |
| Densidad                  | UNE 53.370 / ISO 4593 | 1,4 (+/-5%) | g/cc              |  |  |  |
| Alargamiento a la ruptura | UNE EN ISO 527-3      | > 20<br>-   | %                 |  |  |  |
| Estabilidad longitudinal  | DIN53377              | -7 =>0      | %                 |  |  |  |
| Estabilidad trasversal    | DIN53377              | +/-4%       | %                 |  |  |  |
| Resistencia a impacto     | ISO 8256              | >450        | kJ/m <sup>2</sup> |  |  |  |

**Plazo máximo de entrega 4 semanas.**

**LOTE 2: PVC Rígido Cristal Termosellable en Bobina. Especificaciones técnicas.**

Dimensiones requeridas:

- Ancho de 400mm
- Espesor de 150 micras
- Se define el espesor y medida habitual, y se indicará el precio por metro lineal

| Código Artículo | Descripción Artículo         | Cantidad anual (metros lineales) |
|-----------------|------------------------------|----------------------------------|
| PVC T SELL 020  | PVC TERMOSELLABLE 0,15 X 400 | 55.000,00                        |

Características a cumplir:

| Característica            | Método                | Valor       | unidad            |  |  |  |
|---------------------------|-----------------------|-------------|-------------------|--|--|--|
| Espesor                   | UNE 53.370 / ISO 4593 | +/-5%       | mm                |  |  |  |
| Densidad                  | UNE 53.370 / ISO 4593 | 1,4 (+/-5%) | g/cc              |  |  |  |
| Alargamiento a la ruptura | UNE EN ISO 527-3      | > 20<br>-   | %                 |  |  |  |
| Estabilidad longitudinal  | DIN53377              | -7 =>0      | %                 |  |  |  |
| Estabilidad trasversal    | DIN53377              | +/-4%       | %                 |  |  |  |
| Resistencia a impacto     | ISO 8256              | >450        | kJ/m <sup>2</sup> |  |  |  |

La especificación para materiales plásticos en contacto con productos alimenticios según la Directiva Europea 96/141/CEE, estable como límite valores de migración global  $<-10 \text{ mg/dm}^2$

**Plazo máximo de entrega 4 semanas.**

- PVC termo-soldable especialmente formulado para el sellado con bobinas de PVC para blíster.
- Garantizado para óptimo termo-soldado a temperatura entre (120-150 grados C).

## **2.2 CONSIDERACIONES GENERALES**

Las cantidades indicadas son estimativas y no existe obligación de adquisición de un volumen determinado por parte del órgano de contratación.

Se hará un solo pedido anual.

No se admitirán propuestas de empresas licitadoras que exijan un pedido mínimo de cantidad o de precio para efectuar el suministro.

Debe ofertarse precio en 4 decimales para el lote 1 y el lote 2

Dado que no existe limitación en cuanto al número de lotes a que se puede optar, en el sobre B deberá incluirse el anexo I indicando la prioridad de los lotes ofertados, para el supuesto de que la empresa adjudicataria no disponga de la solvencia técnica y/o económica para la totalidad de los lotes a los que ha ofertado, pudiéndose en este caso realizar adjudicaciones parciales.

## **2.3 CALIDAD DE PRODUCTO.**

Los productos a suministrar serán de primera calidad, entendiendo por tales aquellos que como mínimo cumplan con la normativa exigida por las Especificaciones que anteriormente se mencionan.

Solamente se aceptarán las ofertas que cumplan estrictamente todas las condiciones técnicas establecidas en este pliego.

INDESA 2010 S.L., tendrá, en todo momento, la potestad de comprobar la calidad de lo suministrado por los medios que considere oportunos, siendo con cargo al suministrador todos los gastos derivados de la realización de ensayos y pruebas.

## **2.4 IMPUESTO AL PLÁSTICO**

En los importes indicados en el apartado 2.1 no está incluido el impuesto al plástico dado que el mismo depende de la cantidad de plástico no reciclado que utilice cada fabricante en su producto. Dicho impuesto será devengado en el momento de la factura en línea a parte, especificando de forma clara los datos necesarios para la liquidación del impuesto.

## **3º- OFERTA TÉCNICA Y LISTADO IDENTIFICATIVO DE LA MARCA Y MODELO DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS.**

En el sobre B las empresas licitadoras deberán presentar **una memoria comprensiva de cada una de las fichas técnicas de cada uno de los artículos que conforman la licitación**, debidamente identificada cada ficha según el número y denominación del producto, esto es, cada producto tiene que estar descrito en una ficha técnica, en la que se recojan TODAS las especificaciones anteriores. Se incluirá un listado que contenga indicado por cada lote al que se presente oferta el listado de los productos ofertados que deberá coincidir con la marca, modelo de la ficha técnica.

**La no presentación de la ficha técnica o de seguridad supone la imposibilidad de valorar los artículos.** En caso de no presentación de alguna de ellas o que el listado de productos ofertados no coincida con las fichas técnicas adjuntadas, se requerirá para que el plazo de 4 días hábiles desde la recepción de la notificación se presente la ficha técnica faltante. En ningún caso se admitirán variantes de fichas ya presentadas. Por tanto, cada producto tiene que estar identificado por su ficha técnica y figurar en el listado de productos ofertados.

Las muestras deberán ajustarse completamente a las características técnicas expresadas en las fichas correspondientes. En los casos en que produzca, la no presentación de las fichas o muestras o la presentación de una ficha que no recoja toda la información mínima exigida o que no cumpla con la información exigida en este pliego, se requerirá para que el plazo de 4 días hábiles desde la recepción de la notificación se presente la ficha técnica o muestra faltante o se complete la información mínima exigida en el pliego que debe contener la ficha técnica.

En el supuesto de que no se atienda por el/los licitador/es el requerimiento a que se hace referencia en los párrafos anteriores quedará excluido del procedimiento de licitación

Las empresas licitadoras, deberán detallar en la ficha técnica de cada uno de los artículos aquellos apartados que procedan según el tipo de producto.

Asimismo, las empresas licitadoras **deberán presentar muestras** de todos los productos ofertados, correctamente identificados en relación con las fichas y datos incluidos en el Sobre B.

La presentación de las muestras se realizará, en la sede de Industrial Lortu en la calle Arrasate 3 debidamente etiquetadas corriendo cualquier gasto generado a cargo del licitador y figurando en ellas como mínimo la siguiente información.:

Nombre de la empresa licitadora y Lote al que licita.

La solicitud de entrega de las muestras se realizará una vez se haya producido la apertura del sobre C y únicamente para aquellos licitadores que continúen en el procedimiento. La solicitud será remitida por Indesa 2010 SL vía la plataforma de contratación pública de Euskadi.

En la solicitud, se indicará las medidas y/o espesores que se solicitan y el plazo de entrega de las muestras.

**La no entrega de las muestras o su entrega fuera de plazo dará lugar a la exclusión del licitador.**

## 4º PLAZO DE ENTREGA

El contratista estar obligado a entregar los bienes objeto de suministro en el tiempo máximo indicado a contar desde la fecha pedido o en su caso período inferior ofertado en cada lote.

En ningún caso se podrá ofertar plazos superiores a los establecidos en este pliego para cada lote.

## **5º CONDICIONES DE SUMINISTRO**

Las empresas seleccionadas en el procedimiento deberán cumplir lo establecido en la legislación española y comunitaria vigente en lo referente a instalaciones, almacenamiento, distribución personal, así como en lo que respecta a etiquetados, envasados y rotulación de los productos y normas generales y particulares de cada uno de ellos establecidas en las distintas disposiciones legales. El transporte, embalaje, etc., en todo momento se ajustará a lo dispuesto en la normativa aplicable.

El suministro se efectuará en los centros que se relacionan en el en el apartado 6 del presente pliego, u otros centros que pueden designarse durante la duración del contrato, conforme a las entregas totales y/o parciales consecutivas que realice Indesa 2010 SL.

Asimismo, se compromete a situar, libre de todo gasto, los artículos que le sean solicitados en los almacenes o dependencias de los centros, acompañados del correspondiente albarán de entrega. A todos los efectos se entenderá que la oferta presentada comprende no solo el importe de los productos a suministrar, sino también gastos repercutibles, coste de transporte, seguros, aranceles, licencias y autorizaciones de todo tipo que recaigan sobre la operación, instalación hasta la entrega y recepción de los productos ofertados.

El suministro se considera efectuado cuando se coloque en el lugar asignado en cada centro en perfectas condiciones de elaboración o almacenamiento con arreglo al correspondiente pedido.

En caso de que la empresa adjudicataria de cada lote no entregase los productos en el punto, día y horario establecidos, o éstos no se encuentren en condiciones de ser recibidos (calidad, caducidad, etc.), los centros se reservan el derecho a adquirir en el mercado los productos, haciéndose cargo la empresa adjudicataria del contrato basado del procedimiento de la diferencia entre el precio ofertado del producto no suministrado y el precio abonado a otro suministrador por los artículos efectivamente adquiridos en el mercado, en concepto de indemnización de daños y perjuicios.

En caso de siniestro en la carga y descarga en cualquier centro dependiente del INDESA 2010, S.L., cualquier daño que generase será responsabilidad de la empresa adjudicataria del contrato basado del acuerdo marco, que adoptará las medidas necesarias para minimizar el mismo.

No se admitirá el suministro de mayores cantidades de las solicitadas.

## **6º RELACIÓN DE CENTROS INDESA 2010 S.L.**

-Taller Lortu, situado en calle la Arrasate 3, 01013 Vitoria-Gasteiz, (Araba-Álava)